



SEMANARIO INDEPENDIENTE



Termina su destilación
los sábados e inmediatamente ofrece
sus productos al público
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Infanta, 118

No se admiten suscripciones
Se compra y no se vende
Toda la correspondencia a nombre del
FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR
Germán Martínez Mendoza

Núm suelto: 5 cents.

Núm. atrasado: 15 cénts.

CASOS DE INMORALIDAD

Indudablemente el fracaso de la política en general de España ha repercutido en Menorca. Este es evidentísimo y está en el ánimo de todos. Desaparecidas aquellas dos grandes figuras cuyos nombres por sí mismos constituían un programa, Don Antonio Cánovas del Castillo y Don Francisco Pi y Margall, prototipos uno y otro de la honradez y de la dignidad políticas, intentaron sustituirles una porción de individuos que a falta de capacidad intelectual trajeron sobra de ambiciones, dando como resultado la división y subdivisión de las grandes masas políticas en grupitos insignificantes acaudillados por personalidades tan mediocres que no tenían más título que un gran atrevimiento lo que les sirvió para escalar los primeros puestos del gobierno de la nación. Así nos ha lucido el pelo, pues desde la Restauración acá, en las páginas de nuestra Historia no se consignan más que desastres.

¿Es que no hay hombres capaces de regenerar a nuestra patria? Si que los hay, pero apenas salen al campo de la política, se convencen de lo estériles que resultan sus esfuerzos, y desengañados se retiran. Tal aconteció a un Silvela, a un Costa, a un Maura, y a algunos otros.

Esta es la labor realizada por los jefecillos de los partidos políticos, labor negativa, ya que faltos de ideales no se han preocupado de desarrollar un programa determinado, sino tan solo de poner al alcance de sus amigos las ubres del Presupuesto, y para exprimirías más tranquilamente, no tuvieron inconveniente en acompañarse tranquilamente de los enemigos del Régimen, única manera de que no fiscalizaran sus actos. De aquí ese maridaje asqueroso y repugnante de monárquicos y republicanos.

Todo esto que ha ocurrido en la política general de nuestra patria puede aplicarse a la política local de Menorca.

Aquí existían dos partidos poderosos, acaudillados por un Orfila y un Rodríguez, hombres de prestigio y de energía, que con arreglo a sus convicciones y a sus principios políticos, miraban los intereses de la Isla con aquel amor, con aquel cariño con que sabemos todos tratar los asuntos de nuestra patria chica. La unión de monárquicos y republicanos era un hecho cuando del bienestar de Menorca se trataba, pero fuera de esto defendían unos y otros sus ideales con tesón, con valentía, sin permitir nunca al adversario que medrase a costa de los intereses isleños.

Pero desaparecieron aquellos hombres, y los que posponen los ideales a sus intereses particulares, tomaron la dirección del partido, engañaron a las masas populares con palabras vanas, y ante esto, la parte sana, la que no se vende, ni se compra, la que no necesita de la política para medrar, se retiró a su casa. Y así vemos monárquicos tanto liberales como conservadores que a pesar de su prestigio y de su cultura, viven retirados en sus hogares, sin preocuparse apenas de la política local; republicanos convencidos, honrados, dignos, que asqueados de la farsa repugnante que representan sus correligionarios, rinden un amor platónico a su ideal y esperan mejores tiempos para ocuparse de política.

¿No es esto triste y doloroso? No es lamentable que los intereses de esta Isla estén en manos de cuatro señores desaprensivos que todo lo sacrifican a sus conveniencias particulares?

¿Hay aquí conservadores? ¿Existen republicanos? No, lo que hay son cuatro vividores que están explotando al pueblo engañándolo miserablemente, tanto en lo político como en lo administrativo.

¿Cómo se entiende que los republicanos que con tanto entusiasmo lucharon en las elecciones de Diputados a Cortes, que cuentan con una mayoría muy considerable, se han avenido muy amistosamente a gozar de ese beatífico artículo 29 en las elecciones últimamente verificadas? ¿Como pudiendo contar con dos Diputados suyos por lo menos, se contentan con uno solo, y aún este de color algo indefinido? ¿No ven claro los republicanos que esas combinaciones que sus jefecillos hacen redundan en perjuicio del partido y suponen compensaciones que por lo inmorales deben reechazarse?

¿Cómo los conservadores habiendo conseguido sacar triunfante un diputado a Cortes, prefieren el contubernio repugnante con los repu-

blicanos, que no la lucha honrosa en las urnas electorales? ¿Es que no tienen completa confianza en el triunfo?

Pero ya es hora de que abramos los ojos y vayamos fijándonos en algo que interesa a todos, y que de descubrirlo conseguiríamos dos cosas, acabar de una vez con las combinaciones inmorales, y sanear nuestra administración municipal.

Brindamos pues a nuestros lectores la siguiente preguntita, solo para que reflexionen y vean si es posible acabar con tanta farsa.

¿A qué es debido ese lazo tan íntimo, tan estrecho que une tan dulcemente a conservadores y republicanos?



Inspección sanitaria

Si nuestra pluma supo usando de su perfecto derecho censurar alguna vez la labor de la mayoría del Excmo. Ayuntamiento, atacándolo sin piedad cuando creyó censurables sus actos y de un modo muy particular en aquellos casos en que creímos pretendía dar al pueblo gato por liebre en materia de inspecciones sanitarias, justo es que hoy no le regateemos un aplauso, aún sabiendo que no ha de ser agradecido, al enterarse que han sido nuestras *pecadoras manos* las que se juntan para prodigárselo.

La más cordial enhorabuena al Excmo. Ayuntamiento, enhorabuena a todos y cada uno de los señores Concejales que en una sesión acordaron la inspección periódica de las vacas lecheras como medida antituberculosa.

Queremos hacer público nuestro aplauso para que se vea que no somos los últimos en prodigarlo a la Corporación que, con tal acuerdo viene a llenar un hueco que se notaba en esta ciudad.

Relevados nos creemos del deber de demostrar cuan necesaria es la inspección acordada, conocido el poder difusivo del germen tuberculoso y el foco de contagio que para el hombre representa. Recordamos la campaña antituberculosa hecha por un Veterinario publicada en «La Voz de Menorca» encubriendo su nombre con el

de Un Higienista, en la que dejó palmariamente demostrada la necesidad de semejante inspección, las ventajas que de ella podían esperarse, como también la frecuencia del contagio tuberculoso de la vaca al hombre. De darnos su venia los señores concejales nos permitiríamos la libertad de dirigirles una pregunta. ¿Se cumplirá el acuerdo del Ayuntamiento? A pesar de la contestación afirmativa que creemos adivinar reclamamos de nuevo su venia para seguir dudándolo... fundados en motivos que el tiempo, gran desfacedor de entuertos, vendrá a poner de manifiesto.

Admitido que se quiere cumplimentar lo acordado: que un deber de conciencia a impuesto la inspección de las vacas como medida de alta higiene contra la tuberculosis humana, procúrese averiguar cuantas vacas tuberculosas fueren retiradas de la producción durante los dos primeros meses, plazo dentro del cual han de ser todas inspeccionadas, ya que según el acuerdo municipal, cada dos meses, como máximo de tiempo, ha de pasar por el crisol de la inspección. El número de inútiles, conocido el de productoras, dará el tanto por ciento de tuberculosis vacuna en el distrito que, tanto ha de satisfacernos conocer, ya que tratándose de una estadística oficial, servirá de base sólida para ulteriores e interesantes estudios. No teniendo dotes que los acrediten para dar a los señores concejales amigables consejos (que en modo alguno querrian aprovechar), en calidad de súplica, no resultará pecaminoso, el que apuntemos algunas ideas y si la creen fundada en razón, y en su día tienen a bien ampliar el acuerdo a que nos referimos darán con ello espíritu liberal a su determinación, haciendo que el asunto engrane (permitasenos la frase) dentro la democracia clásica del Ayuntamiento sin salirse para nada de los textos legales que rigen la materia; contribuyendo con ello a hacer más simpático el servicio de inspección y facilitando de esta suerte la labor del encargado de realizarla.

Necesaria por demás es, señores concejales, la inspección acordada; pero tan necesaria como ella misma resulta la garantía que deben tener los propietarios de que la primera no se verificará de un modo apasionado, y por tanto, cuando por el inspector sea declarada una vaca tuberculosa, mientras el Ayuntamiento no cuente con medios de indemnizar al ganadero del total valor de la res inutilizada, debe en nuestro concepto (siempre el más humilde) conce-

derle todas las necesarias garantías para depurar el hecho sobre la certeza del diagnóstico: toda vez que salvados los intereses de la salud pública como cosa primordial quedan en último término los intereses ganaderos en alto grado respetables que en modo alguno puede relegar al olvido y menos dejar abandonados una corporación que se precia de popular y democrática.

No, completa la obra; pero si encauzada, si el Ayuntamiento ampliara su acuerdo en el sentido expresado, dando más garantías al ganadero, concediéndole el derecho de la intervención de otros profesores que pudieran discutir con libertad de criterio el diagnóstico del señor Inspector al dar una vaca por atacada. Claro que huelga digamos, que no dudamos un solo momento de la honorabilidad de los veterinarios encargados de tal servicio, reconocemos en ellos la mejor buena fé y celo en el cumplimiento de sus deberes profesionales, pero desgraciadamente en el terreno práctico de la medicina comparada los errores de diagnóstico se suceden y su frecuencia aumenta tratándose de asegurar clínicamente si una vaca está o no tuberculosa a no ser que el trabajo de investigación lo verifique personal que posea conocimientos especializados, adquiridos tras varios años de estudios hechos en patología bovina, visto millares de enfermos y un sin número de autopsias le haya proporcionado campos de anatomía patológica suficientes para confirmar unas veces el diagnóstico y modificarlo otras.

La misión del inspector de vacas es altamente delicada no caben en sus determinaciones medias tintas; para él no reza lo del «Rey que rabió». Vese precisado a asegurar su diagnóstico ya que obrando de otra suerte causaría unas veces perjuicios irreparables a la salud pública, y otras veces a los ganaderos. Para que vele por la salud del pueblo se le nombra, y ¿quién en este caso defiende los intereses ganaderos? No sabemos si existe en la actualidad alguna asociación ganadera, no le extrañe al lector, andamos atrasados de noticias.

Si ellas existen, sus dignas juntas darán fé de vida ante tamaño problema, defendiendo con tesón los intereses que sus consocios pusieran en sus manos. Si el Ayuntamiento no creyera prudente ampliar su acuerdo en el sentido indicado en nuestra humilde súplica, los ganaderos no tienen establecidas sociedades, ni hay quien les guíe para alcanzar que les sean concedidas las tan justas como necesarias garantías; solo entonces y bien a pesar nuestro en defensa de

ellos y defendiendo el interés ganadero llegaríamos a la casa paterna, al Ateneo, suplicaríamos a su digno Presidente la tribuna, siempre dispuesta para las causas nobles, y desde allí señalaríamos el peligro ganadero que se avecina para que aquellos que son los interesados buscaran solución al problema pidiendo cortés y en debida forma a la Corporación municipal lo que estimara oportuno.

Más no dudamos que quien supo inculcar un día la idea de la inspección sanitaria de la vaca, hasta el extremo de que, hoy por medio espontáneo brota en la mente de los administradores del pueblo y acuerdan por rara unanimidad llevarla a la práctica cumpliendo de esta suerte un deber moral que la conciencia impone, sabrá también completar su obra bienhechora haciendo que la corporación ensanche más los horizontes de su humanitario acuerdo y deje a salvo los intereses del ganadero que si por una parte pertenecen al potentado (que desgraciadamente hoy es el único que da pan al pobre,) al pobre que inclina su cerviz hacia la tierra plantando el forraje que su capital vaca ha de transformar en leche que él convertirá en pan para su prole.

No basta hoy a los ganaderos, ni los bastará mañana la nobleza cien veces acrisolada del Inspector actual, ni la del que mañana pueda ser nombrado. Los intereses sagrados de la salud pública están en contraposición de los respetabilísimos intereses ganaderos. Ha sido es y será, el escollo donde naufragarán siempre los más altruistas acuerdos municipales. Si el Ayuntamiento no sabe armonizar los intereses de uno y otro bando la inspección fracasará, será una nueva tentativa que hará caer en las profundidades del ridículo a los que la hayan implantado. El ganadero temeroso, no fía de las inspecciones y hace bien, porque sabe que en casos de difícil solución siempre es el pagano. No admite los actos de nobleza, ve el perseguidor de sus intereses y recuerda con demasiada frecuencia el consejo del poeta,

No os fieis de ningún hombre,
la noblez y la traición:
abriga en el corazón,
del de más prez y más renombre.



Cria cuervos y te sacarán los ojos

En uno de nuestros pasados números nos hicimos eco de las manifestaciones de algunos señores concejales quienes opinaron que los obreros mahoneses no padecían lo suficiente aun para tomar medida alguna trascendental. En este sentido se expresaron, y aun hubo uno de los titulados republicanos por más señas, que llegó más allá y declaró en una sesión del Ayuntamiento, que de las crisis obreras no competía a este el buscar la manera de solucionarlas y que era incumbencia del Gobierno, y casi a renglón seguido ese mismo concejal **demócrata** propuso que el Ayuntamiento se gastara unos miles de pesetas para hacer un jardín en la Plaza Vieja, con objeto de hermostear el pozo que allí hay.

Ve atando cabos obrero, y compara quienes son tus mayores enemigos; si el potentado por nacimiento, o los que un día se confundieron en tus filas, y hoy que ya no necesitan de tí, te abandonan a tu suerte. ¿Y todavía serás tan cándido que cuando no haya artículo 29 apoyes a esos demócratas de pacotilla?

Es seguro que seguirás siendo cándido porque todavía no sabes luchar por tu cuenta, y tampoco sabes lanzarte a la calle si no es guiado por los que a toda costa quieren usufructuar su influencia sobre tí, y esa es tu perdición, no de ahora originada, sino de muchos años atrás, desde que te iniciaron en aquellas revueltas sociales que nada práctico ni moral ni materialmente te han proporcionado; fijate en los que LA ALQUITARA llama manentistas, y verás de que manera les has tu ayudado a subir; fijate que ellos y tu vivis en un plano bien distinto, pues mientras tu te apresuras a remover la atmósfera para que los más indicados del elemento popular cooperen a tus deseos, que es el evitar que llegue un día que horrible y feroz el **pacto** con el hambre se os eche encima, ni siquiera se preocupan de iniciar algo desde las columnas de su periódico para que por lo menos llegase por adelantado a las altas esferas gubernamentales de lo triste que es, y es posible se presente más aún vuestra situación.

Ellos, los manentistas no entienden más que el negocio que les produce la guerra, dándote de ella noticias a su gusto **sofisticadas**, y si preciso es, se hacen dos ediciones diarias porque así cada número produce más.

Esta es la verdad y lo demás que ellos digan son fantasías y puras fórmulas.

Presumimos que te encuentras embaucado por esos charlatanes de mitin que ni dicen lo que sienten, ni sienten lo que dicen, y que en tu ceguera haces poco caso de lo que venimos diciéndote, pero no importa, nuestra satisfacción en poder hablarte con toda claridad, estriba en que el tiempo será testigo de quienes han sabido interpretar mejor tus derechos y tus angustias; si ellos que te predicán en el sentido que sus fines convienen, o nosotros que no nos cansaremos ni cesaremos de desenmascarar a esos hombres **populares** cuyos actos llevan el sello de el más refinado jesuitismo.



Sobre el juego

Alabanzas y solo alabanzas merece el antes de pronunciarle estudiado discurso del señor Pons Sitjes.

¿Quién lo duda Sr. Pons Sitjes de que el juego acarrea males sin cuento! ¿Quién vacila en asegurar de que esposa e hijos (lo de padres y hermanos lo dejamos en entredicho) son víctimas de tan nefasto vicio?

Pero lo que no nos cabe en la cabeza es que se pronuncien estos discursos en una sesión pública capitular.

En primer lugar, entiéndalo bien, el asunto del juego es de la exclusiva incumbencia de la autoridad gubernativa y nadie debe tratar de lo que a él no incumbe. En segundo emplazar al disertante que pruebe sus asertos, porque no se debe decir este delito se ha cometido Sr. Pons Sitjes, es preciso decir el lugar en que se perpetra, y claro se está que este civismo no puede tenerlo el Sr. Pons Sitjes. ¿Cómo se va ha atrever este señor a decir que entre los suyos se cometen estas infracciones de la ley?

¿Sabe acaso si en algún cercano pueblo del que es Alcalde un correligionario suyo, se hacen estas infracciones?

Si el Sr. Delegado le cominase con un procesamiento sino demostraba sus aseveraciones e con su dimisión en caso contrario estamos seguros que V. confesará ei mea culpa, y pidiendo perdón, diría Señor pequé:

Perdonadme no sabía lo que decía.

V. y los suyos son ya demasiado conocidos.

¿Cuánto debe el Ayuntamiento?

Como todos los de esta casa somos bastante duros de **mollera** y esto de las matemáticas se nos indigestó desde que éramos pequeñitos, nos hemos reunido en sesión magna (tan magna como la última celebrada por nuestros concejales, no faltaron más que dos, ¡es natural! se trataba de dar un destino a un amigo y nuestros *republicescos* ediles no podían faltar) y en esta magna sesión (en la nuestra ¡eh!) Repimpinis, Menorquez, Cucolez, Memolez, D. Benito, D. Gorgonio y personal subalterno de LA ALQUITARA han acordado abrir un concurso entre nuestros lectores para ver si hay quien averigüe lo que deberá nuestro Ayuntamiento después de verificado el nuevo empréstito de las *sesenta mil del ala*

Como para la resolución de todo problema se necesitan datos, se los hemos pedido a una de las Memorias que publicaba el Ayuntamiento, y con estos datos a los que resuelvan tan intrincado problema, les ofrecemos un gran regalo: *Lo indispensable en una casa.*

DATOS

El Ayuntamiento de Mahón en sesión del 27 de Diciembre de 1901, aprobó un cuadro de amortización del empréstito de **doscientas cincuenta mil pesetas** al 6 por ciento amortizable en 50 años. Sumados capital e intereses (salvo error) hace un total de **setecientos noventa y tres mil setenta y cinco pesetas.**

En 16 de Abril de 1906 la Junta Municipal, aprobó un empréstito de **cincuenta mil pesetas** al 5 por ciento y amortizable en 20 años, cuyos intereses y capital suman **setenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas.**

Está acordado un empréstito de **sesenta mil pesetas** al 6 por ciento y emisión al 95 por ciento amortizable en 20 años (1).

Del primer empréstito lleva pagadas de intereses **docientas treinta y un mil quinientas pesetas** y de amortización del capital (procuren que con el susto no les de un síncope y se caigan de espaldas) **veinte y un mil cuatrocientas pesetas**, ¡eh! ¿qué les parece a ustedes? importan los **intereses** en 16 años un **poco** más de **diez veces el capital amortizado.**

Del segundo empréstito ha pagado **diez y seis mil pesetas** de intereses y **veinte mil** de amortización.

Con todos estos datos se desea saber cual es

(1) No conocemos el cuadro de amortización.

la cantidad que por los tres empréstitos tenemos que pagar los sufridos vecinos de Mahón.

Las soluciones al problema, se mandarán a la Redacción de LA ALQUITARA y en números sucesivos iremos publicándolas, y ya que nosotros nos **consideramos incapaces para ello**, deseamos que alguno de nuestros lectores nos diga, ¿cuánto debe el Ayuntamiento de Mahón?



Destilación fraccionada

¿Sabes que el Presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros suplicándole que del trigo que el Gobierno acaba de adquirir para el consumo nacional, se destine a Menorca la cantidad que en justicia le corresponda?

—Si que lo he sabido, y también supe a su tiempo que si hubiera influido entonces para que Mahón fuera puerto franco se economizaba de estas súplicas.

—Déjate de chochees, y vamos al grano, digo al trigo, ¿a cuántos granos digo gramos tocamos si se nos concede el trigo que en justicia nos corresponde?

—No te puedo contestar, pero creo que si Pitágoras no era un embustero (y Dios me guarde de tenerlo por tal), tocaríamos a unos diez kilos por cabeza.

—Eso si que es tocar el

—¿Qué dices?

—Lo que oyes, porque con el trigo que en **justicia** nos corresponde, y el hambre de la noticia a los tres días todos estamos muertos de hambre.



—Amigo Cucolez, ya estarás enterado de que con la muerte de Anselmo Loren-

zo, los libertarios españoles perdieron su brazo derecho.

—Es verdad Menorquez, menos los se-
manentistas.

—Los... ¿y qué es eso?

—Pues una especie de trust, cuyo le-
ma es el de super-hombres.

—¿Son alemanes?

—No, alimañas.

—¿Y qué fines persiguen?

—Todos los contrarios de los que con-
vienen al obrero al cual deben lo que son.

—Me dejas confuso, Cucolez.

—Pues está bien claro Menorquez; que se han **metido** a burgueses los que ayer odiaban a la burguesía.

—¡Pero esto es una farsa!

—No, esto es... un modus vivendi co-
mo otro cualquiera, y el que se exclame
que arree.



—Toma Repimpinis, lee eso y dí que lo pu-
bliquen en LA ALQUITARA.

«En Palma se ha redactado un proyecto de
nuevas ordenanzas municipales.

Aquí siguen unas ordenanzas del año de
la Nanita, que se prestan a regocijantes comen-
tarios y que permiten hacer alcaldadas impune-
mente a cualquier reaccionario que se sienta
con humor para ello.

¿Cuándo se adoptarán otras?»

—Y esto ¿quién lo dijo? «El Bien».

—Quien lo dijo fué «La Voz» ¡nada menos
que «La Voz»!

—¡Tiene gracia!

—¡Si la tiene! Acordarse ahora de que nues-
tras ordenanzas municipales, datan del año de
la Nanita, ¡es el colmo de la memoria! Y sobre
todo teniendo en el Consistorio hace algunos
años mayoría los inspiradores de «La Voz»

—Es que no han tenido tiempo. ¿No ves que
entre hermohear la población, crear arbitrios y
cuidar sus listas electorales, no han podido ocu-
parse de lo otro?

—No es eso D. Benito, no es eso, esta opi-
nión es tan pobre como las de Memolez,
o como esas reseñas teatrales muy significati-
vas de que se mantiene firme y segura la buta-
quita del «Croniqueur».

—Lo que hay es que a nuestros seudo repu-
blicanos ediles, no les asusta la arcaica y de-
presiva ñoñez de nuestras ordenanzas munici-
pales. Mzndar y lucir su super-hombría, es su
mayor cariño. Todo lo demás... **pa** el Kaiser.

El miércoles a las ocho de la noche llegó a esta el Iltre. pro-hombre del partido liberal y expresidente del Congreso D. Miguel Villanueva, hospedándose en la señorial casa de D. Guillermo Olives.

En su excursión a Menorca acompañaron al señor Villanueva, el Jefe del partido liberal en Baleares D. Bernardo Amer y el diputado por Menorca Don José Feliu, incorporándose a su llegada a Ciudadela los Sres. Conde de Torre Saura, Squella, Delegado del Gobierno, D. Juan Victory Taltavull (como representante de la Marítima), D. Guillermo Olives, D. Francisco Mercadal y D. Pedro Tremol.

Una vez fondeado en Ciudadela el vapor «Ciudadela», pasaron a bordo a complimentarle el Excmo. e Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, Alcalde y demás autoridades, y un público numeroso entre el cual se contaba una nutrida representación del partido republicano, presidida por el Sr. Canet (D. José)

Luego de visitar la población, el Sr. Villanueva fué obsequiado por el Alcalde Sr. Saura con un banquete, terminado el cual y después de devolver la

visita al Sr. Obispo, emprendieron el viaje a Mahón, visitando los pueblos de Ferrerías, Fornells, Mercadal y Alayor, siendo obsequiados con un lunch en el primero de dichos pueblos y cumplimentado en todos por comisiones de todas las fracciones políticas.

Poco después de su llegada a Mahón, recibió la visita del Sr. General Gobernador, Delegado del Gobierno, Juez de Instrucción, Alcalde, Director del Instituto y otras distinguidas personalidades, celebrándose a continuación un banquete al que asistieron además de la distinguida señora y familia del Sr. Olives, los Sres. Squella, Amer, Conde de Torre Saura, Feliu, Vidal y Olivar, Mercadal y otros que no recordamos.

Como los diarios de la localidad, han dado detalladas informaciones de los agasajos que durante su corta estancia entre nosotros ha sido objeto el Iltre. hombre público, nos creemos relevados de repetirlos y terminamos diciendo que LA ALQUITARA, se complace en saludar desde sus columnas al ilustre prócer y desea que su permanencia en la Isla, le haya sido agradabilísima.

LA ALQUITARA

ha firmado un contrato con los Sres. Plaza y Castro, propietarios de los talleres fotográficos Magic Photo's de Madrid establecidos en la calle de Atocha n.º 85, por cuyo contrato nos hemos comprometido a publicar una serie de **cinco cupones** y por cada colección de ellos numerados, y mediante el pago de **cuatro pesetas** los Sres. Planas y Castro, nos enviarán, y nosotros entregaremos en esta administración una ampliación fotográfica de 24 por 30 centímetros en tarjeta de 32 por 42 centímetros, contenida en marco de esmalte blanco o imitación a caoba.

<p style="text-align: center;">LA ALQUITARA ampliación fotográfica CUPON Núm. </p>

TONICO

Reconstituyente



LOI NEUROMIOL



PIDASE

en

Todas las farmacias

